

MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 36 - 2016

GUATEMALA, - 5 FEB 2016

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO

Que de conformidad con la Ley y el Reglamento de la materia, la formación de Oficiales de Reserva, está encomendada a los Institutos "Adolfo V. Hall" de la República.

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de la Defensa Nacional, ha sido informado por la Dirección del Instituto "Adolfo V. Hall" de Noroccidente, Quiché, que las Señoritas y Caballeros Alumnos nombrados en la parte dispositiva de este Acuerdo, realizaron y aprobaron satisfactoriamente los estudios teórico-prácticos que establece el reglamento respectivo, por lo que es procedente conferirles el grado y despacho a que se hicieron acreedores.

POR TANTO

En el ejercicio de las funciones que le confieren los Artículos 183 literales c) y e); 246 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en el Artículo 250 de la citada Ley Suprema; y 3 literal e) del Reglamento General para los Institutos "Adolfo V. Hall" de la República.

ACUERDA

Artículo 1. Conferir con fecha **22 de noviembre de 2004**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a las Señoritas y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Cruz Agustín Arana
2. Manuel Andrés Ajsivinac Choy
3. Edwin Adolfo Alvarez Balán
4. María de Lourdes Calderón Calderón
5. Hector Rolando Camey Yuc
6. Edgar Osmundo de León Natareno
7. René Luis Alfredo Echeverría Herrera
8. César Sloan Garzona Batz
9. Pedro Darwin Giovany Guzmán Guzmán
10. Heber Samuel Lemus Trujillo
11. Maynor Wilfrido López Cristobal
12. Lewis Antonio López Morales
13. Luis Fernando Martínez Reyes
14. Henry Greivin Méndez Natareno



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

15. Angélica Floridalma Petzey Quiacaín
16. Benito Quiej Xajpot
17. Domingo Alfonso Rodríguez Rodríguez
18. Israel Tomás de León
19. Tomás Xicay Coc
20. Samuel Francisco YaxónTzorín

Artículo 2. Conferir con fecha **24 de enero de 2005**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, al Caballero Alumno **Maximiliano Tojín Laynez**.

Artículo 3. Conferir con fecha **20 de noviembre de 2008**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a la Señorita y Caballeros Alumnos siguientes:

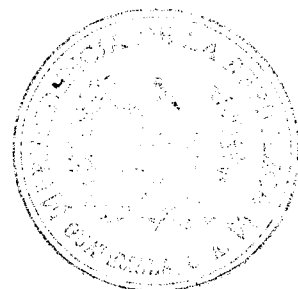
1. Leonardo Calel Raymundo
2. Elena Francisco Miguel
3. Santiago López Díaz
4. Carlos Alejandro Lux Camajá
5. José Luis Montejo Hurtado
6. José Ricardo Pacay Quievac
7. Johnathan Angel Mario Rojas Mejía
8. Esdras Anael Xicay Casiá
9. Edwin Alexander Xinico Raquec

Artículo 4. Conferir con fecha **30 de noviembre de 2009**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a la Señorita y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Brian Everardo Cano López
2. Carlos Aroldo Castro Ruiz
3. Julio Victor Cuy de León
4. Oscar Enrique Ejcalón Mucía
5. María José Ramírez Mendizabal
6. Lucas Ademar Reyes Avila
7. Edin Felipe Soch Camajá
8. Julio César Upún Sipac

Artículo 5. Conferir con fecha **23 de noviembre de 2010**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a la Señorita y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Juan Víctor Ajanel Xaminez
2. Anibal Eduardo Cano López
3. Yonatan Josué Chávez Lucas
4. Vilma Aracely Cutz López
5. Walter Jacinto Luis Tzarax
6. Stacey Javier Méndez Méndez
7. Guillermo Enrique Morales Barrios
8. Gerson Abel Reyes Reyes



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

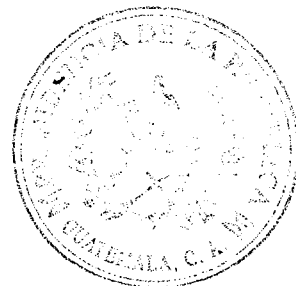
9. Francisco Fabián Urizar Montejo
10. Dídlan Lylygan Xocop Cujcuj
11. Allan Carlos Florencio Xocop Morales
12. Edgar Alfredo Yax Vásquez

Artículo 6. Conferir con fecha **21 de noviembre de 2011**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a las Señoritas y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Gregorio Ajanel Sicá
2. Juan Esdras Ajpacajá Saloj
3. Juan Francisco Barrera Acabal
4. Juan David Chamay Rodríguez
5. Alma Vanesa Cuy de León
6. Augusto Alexander de León Ajpop
7. Justo Adán Figueroa Sánchez
8. Jonnathan David González Toj
9. Pedro Roberto Guarcas Morales
10. Juan Antonio Hernández Herrera
11. Josselin Manuela Mérida Zapeta
12. Luis Alberto Palacios Barrios
13. Juan David Ramírez Ceto
14. Osler Nicolas Reyes Avila,
15. Tomás Ricardo Riquiac Cac
16. Carlos Iván Vásquez y Vásquez
17. Adolfo Miguel Yax Vásquez

Artículo 7. Conferir con fecha **19 de noviembre de 2012**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a la Señorita y Caballeros Alumnos siguientes:

1. Eddy Juan Fermin Aguaré Castro
2. Dani Alejandro Aguilar del Valle
3. Marvin Yovany Ben Antonio
4. Isidro Alejandro Chex Xuyá
5. Sergio Danilo Chutá Apén
6. Edgar Rolando Cotúc Chavajay
7. Manuel Rosalío Coxaj García
8. Dennis Josué del Valle Vásquez
9. Isaes David Duarte Estrada
10. Beyker Adolfo Ejcalón Mucía
11. Domingo Roselino Figueroa Herrera
12. Josué Raymundo Gabriel Yax
13. Odilio Exequiel García López
14. Daniel Ezequias Guitz Garcia
15. Jorge Francisco Ixcuná Lucas
16. Pablo Javier Ixén Chirix
17. Sauri Yaneli Lemus Jerónimo



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

18. Miguel Alfredo López López
19. Jonatan Levi López Vargas
20. Miguel Valentin Meléndez Porras
21. Pedro Miranda Lorenzo
22. Mauricio René Monroy Aguilar
23. Hugo Yoel Alexander Morales Batz
24. Elder Guillermo Pérez Ejcalón
25. Sergio Pérez Pérez
26. Carlos Manuel Pérez Reynoso
27. Selvin Hilario Raxjal Toj
28. José Alfredo Rodríguez Gonzáles
29. Axel Andrés Rodríguez Rodríguez
30. Géron Orlando Rodríguez Yos
31. Juan Carlos Saloj Chic
32. Oscar Sicay Pérez
33. Wilson Alexander Simón Sarech
34. Aníbal Torres Martínez
35. Edgar Rolando Tuchín Vicente
36. Henry Alexander Tzul Pérez

Artículo 8. Conferir con fecha **18 de noviembre de 2013**, el grado de Subteniente de Reserva y el Despacho Militar correspondiente, a los Caballeros Alumnos siguientes:

1. Wilson Issaác Aguilar Urrutia
2. Abraham Braulio Barrera Acabal
3. Pablo Roberto Brito Santiago
4. Jorge Edilzar Cano Velásquez
5. Angel Mario Cúmes Sinto
6. Erick Estuardo Estrada Estrada
7. César Arturo García Solís
8. Víctor Gabriel López Carrillo
9. Baltazar López Díaz
10. Daniel de Jesús López Lastor
11. Wenfy Arnoldo Martínez Carrillo
12. Fred José Muñoz
13. Clismam Rivelino Osuna Osuna
14. Keny Ezequías Pastor Vásquez
15. Edwin del Rosario Paz Pérez
16. Angel Gabriel Pérez Tzoc
17. Jefferson Oswaldo Ramos Reyna
18. Misael Reyes Reyes
19. Edgar Geovanny Sén Xiquín
20. Aquilino Sol Vino
21. Marvin Rolando Tamat Quiche
22. Luis Miguel Valdez Soto
23. Darwin Francisco Vásquez Hernández
24. Alberto Hernán Zacarías Gómez



MINISTERIO DE LA DEFENSA NACIONAL

República de Guatemala, C. A.

Artículo 9. El Ministerio de la Defensa Nacional, emitirá las órdenes que estime convenientes para la expedición de los documentos respectivos y el Estado Mayor de la Defensa Nacional, hará las anotaciones que el caso amerita en los registros que lleva para el efecto.

Artículo 10. El presente Acuerdo Gubernativo, empieza a regir el día siguiente de su aprobación y deberá darse a conocer en la Orden General del Ejército para Oficiales.



COMUNÍQUESE


JIMMY MORALES CABRERA



General de División
MINISTRO DE LA DEFENSA NACIONAL


WILLIAMS MANSILLA FERNÁNDEZ


Carlos Adolfo Martínez Gularte
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA